

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

4325 *Resolución de 21 de abril de 2014, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

Marzo de 2014

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	3,177
2) Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	2,950

Madrid, 21 de abril de 2014.–El Secretario General del Banco de España, Francisco Javier Priego Pérez.

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio («BOE» de 6 de julio).